

Galardones ProlactarRD

Bases de la convocatoria



Estructura y objetivos de la convocatoria

La Organización sin fines de lucro ProlactarRD presenta la I Edición de los Galardones ProlactarRD con el objetivo de reconocer la labor de profesionales de la salud, instituciones o empresas que brinden servicios en la República Dominicana, a través de su trabajo y sus redes de comunicación, han influido de manera positiva en la promoción de la lactancia materna motivando a las familias y apoyándolas en el proceso, así como en la concienciación y sensibilización ciudadana.

Los Galardones ProlactarRD se distribuyen de la siguiente manera:

- **Personal Médico Pro lactancia:** Esta categoría reconoce la labor de profesionales de salud que, a través de su trayectoria, sea un referente en el ejercicio de las buenas prácticas que contribuyan de manera relevante a la promoción, fomento y protección de la lactancia materna.
- **Institución/Organización Amigable con la Lactancia Materna:** Esta categoría reconoce la labor de una institución u organización que con sus políticas institucionales, amigables con la maternidad/paternidad, promuevan la lactancia materna.
- **Mejor Divulgador/a Pro lactancia en Redes Sociales:** El objetivo de esta categoría es reconocer la originalidad, difusión y alcance de las acciones de comunicación creadas, adaptadas y difundidas en el lenguaje y características de las Redes Sociales que contengan un mensaje que fomente la lactancia materna.

Requisitos y procedimiento para participar

- Podrán postularse a los Galardones ProlactarRD, cualquier persona, institución o entidad pública o privada.
- La postulación puede ser presentada por el personal de salud, la Institución/Organización o la persona directamente beneficiada con la buena práctica del personal de salud o por las políticas de la Institución/Organización.

- El plazo para recepción de candidaturas es hasta el 24 de julio de 2021 completando a través el formulario electrónico disponible en la página web www.ProlactarRD.org.
- La publicación de estas bases se hará a través de la página web de ProlactarRD (www.prolactarRD.org). Además, la Organización ProlactarRD dará aviso de convocatoria en medios de comunicación, tanto generales como especializados, así como Instituciones, e-mail marketing y redes sociales.
- Se deberá remitir video, foto y texto que se permita confirmar el testimonio la candidatura del postulante. El material suministrado deberá ser adjuntado al llenar el formulario. Los videos deberán ser grabados con buena luz (natural o artificial), evitando ruidos externos y con una duración no más de 3 minutos. Las fotografías que no estén fuera de foco y con buena resolución, sin ediciones como: Emoji o texto.
- ProlactarRD podrá requerir información adicional en caso de ser necesario.
- La persona que presenta la postulación a los Galardones ProlactarRD autoriza el uso de los insumos suministrados (fotos, videos y texto) en los medios que ProlactarRD considere. Los testimonios de los ganadores de los premios podrán ser utilizados posteriormente por ProlactarRD.
- Las bases de estos premios, así como el formulario de inscripción pueden ser consultados y descargados en www.prolactarRD.org
- La documentación enviada no será devuelta ni se mantendrá correspondencia al respecto.
- Una misma persona puede nominar varios profesionales de la salud o Instituciones/Organizaciones.

Galardones ProlactarRD

Bases de la convocatoria



El Jurado

- El jurado estará conformado por un número impar de personas de reconocida solvencia moral que no formen parte de la Directiva de ProlactarRD.
- El Jurado se reunirá en una convocatoria única para elegir a los ganadores de entre las candidaturas presentadas.
- Los miembros del Jurado asignarán la puntuación correspondiente en cada caso a cada uno de los criterios:
 - **Personal de salud:** impacto del testimonio, complejidad médica del caso, grado de participación, influencia y acompañamiento en el proceso la lactancia materna.
 - **Organizaciones o Instituciones:** impacto del testimonio, políticas amigables en favor de la lactancia materna, elementos que permitan identificar sensibilidad del empleador y/o compañeros de trabajo, nivel de apoyo en el proceso de lactancia materna, nivel de cumplimiento de las normativa legal que protege la lactancia materna.
- **Mejor Divulgador/a en Redes Sociales:** resultará/n ganador o ganadores el o los profesional/es de la salud que reciba o reciban más nominaciones para esta categoría.
- Aquellas organizaciones o instituciones que formen parte del Jurado podrán presentar su candidatura igualmente a estos premios, pero sus representantes no podrán votar ni participar en las deliberaciones en aquellas categorías a las que opten dichas candidaturas.

Galardones y acto de entrega de los mismos

- El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público previamente al acto de entrega de los Galardones ProlactarRD, que se celebrará el 4 de agosto 2021 y será convocado oportunamente con motivo a la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.
- En todas las categorías el premio consistirá en una estatuilla y un certificado avalado por ProlactarRD.
- Para la recepción de los premios deberá estar presente en el acto de entrega de los mismos el profesional en cuestión, así como un representante de la asociación o entidad premiada debidamente acreditado.
- Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas a criterio de del Jurado calificador.
- Se premiará un total de 10 ganadores.
- ProlactarRD se reserva el derecho de entregar premios adicionales cortesía de patrocinadores, que podrán ser revelados o no a través de las redes sociales.